



PERÚ

Ministerio
de Educación

2025

2028

PROYECTO

EDUCATIVO

INSTITUCIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL DEL PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL PARA EL AÑO
2026**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 008-2026 I.E.P.M.E

Arequipa de_19 de enero_del 2026

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa pública, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127° del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los “Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica” se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° °189-2021-MINEDU que aprueba las “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica” se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas de Educación Básica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012- ED, el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N° ° 587-2023- MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

Resolución Ministerial 556-2024 MINEDU.

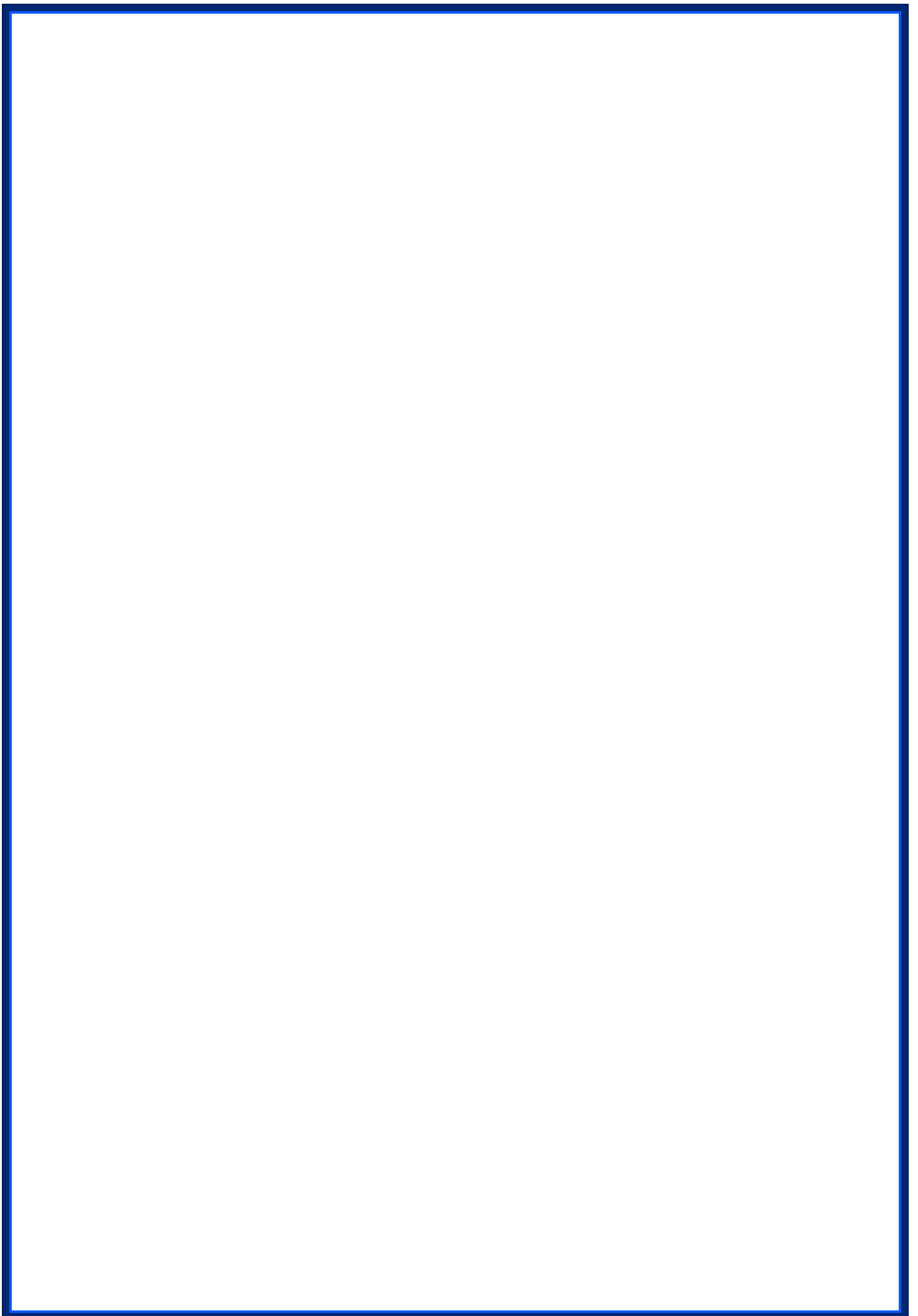
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer el PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL, para el año escolar 2026, de la Institución Educativa_Magnus Educatoris del distrito Cercado_del ámbito de la UGEL Norte, conformado de la siguiente manera:

Artículo 2.- Notificar el presente documento a todos los actores de la comunidad educativa, de acuerdo con la normativa vigente.

Artículo 3.- Comunicar a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa sobre lo actuado para las acciones administrativas de Ley. Regístrese, comuníquese y publíquese.

 
Dirección
Lourdes Quinánilla Arévalo



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

I. DATOS DE LA IE:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MAGNUS EDUCATORIS	Dirección de la I.E	CALLE QUINTA ROMANA 116
CODIGO MODULAR	INICIAL 1370071 PRIMARIA 1370089 SECUNDARIA 1370097	código del local	532409
DIRECTORA (e)	LOURDES QUINTANILLA A.	Periodo de vigencia	2025-2028

II. IDENTIDAD:

Somos la I.E MAGNUS EDUCATORIS estamos ubicado en la capital de la provincia de AREQUIPA Brindamos una educación de calidad los estudiantes del distrito de AREQUIPA en los niveles de inicial, primaria y secundaria

Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.

3. MISION Y VISION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MAGNUS EDUCATORIS

1.1 MISION

Ser una institución de calidad educativa, líder en la formación integral del estudiante, con habilidades, destrezas y actitudes con sólidos valores como resultado de educación de calidad, con proyección a la comunidad, capaces de analizar, proponer y enfrentar los retos del mundo moderno.

Aplicar los principios para:

Dar a los estudiantes las herramientas necesarias para que pueda construir su disciplina interna, su conocimiento y conquistar su autonomía en base a experiencias basadas en la realidad y el propio descubrimiento.

Guiarlo en el amor por la lectura, el interés por la investigación, la redacción, la elaboración de trabajos y el desarrollo de la creatividad. Propiciar el perfeccionamiento de sus habilidades y el descubrimiento de sus propias estrategias de aprendizaje considerando las distintas capacidades y necesidades de cada uno.

Fomentar tanto el amor por trabajo individual como en cooperación con otros, estimulando la adecuada socialización y el trabajo en equipo. Promover la vivencia de los valores procurando dar así una Educación para la Paz y estimular una actitud de libertad con responsabilidad.

Asimismo, ofrecer a los padres una alternativa para la educación de sus hijos en la que tengan oportunidad de ser más participativos ya que ellos son los primeros y más importantes educadores. Juntos jardín y papás conscientes de su misión transformadora ayudaran al niño a construir las bases de su personalidad para convertirse en un ser humano independiente, respetuoso, responsable, disciplinado, seguro de sí mismo y con los conocimientos académicos necesarios para continuar exitosamente su vida escolar disfrutando del jardín e interesándose por aprender.

1.2 VISION

- Al 2028 seremos una institución educativa que brinda a nuestros estudiantes una formación integral, innovadora y desarrolla capacidades fundamentales individuales y grupales, desarrollando su autoestima y conciencia social basada en el respeto, honestidad y responsabilidad garantizando una mejor calidad de vida que les permita enfrentar los desafíos del mundo competitivo.
- La Institución Educativa con instalaciones que impulsen el desarrollo integral del alumno y con guías capacitados y comprometidos en la formación de personas destacadas por su nivel académico y calidad humana.
- Buscamos sembrar la semilla para el futuro de los alumnos, para que a través del trabajo en nuestro ambiente preparado seamos una ayuda en su auto construcción hacia una personalidad que lo llevara a convertirse en un ser humano culto, educado, íntegro, auténtico, respetuoso, responsable, trabajador, independiente, seguro, disciplinado, participativo, decidido, creativo, consciente de los recursos naturales y capaz de afrontar la vida con entusiasmo y optimismo, con una visión clara de lo que quiere y así poder participar en la construcción de un mundo de paz y armonía sabiéndose parte importante de la humanidad como una gran familia de seres que se respetan y colaboran entre sí, estudiantes autónomos, expresivos y capaces de resolver problemas.

Valores:

1. **La Ética**, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
2. **Equidad**, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.

3. **La inclusión**, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
4. **La calidad**, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
5. **La democracia**, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
6. **La interculturalidad**, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
7. **La conciencia ambiental**, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
8. **La creatividad y la innovación**, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

III. PROPUESTA PEDAGOGICA:

1. **ACOMPañAMIENTO AL ESTUDIANTE O RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA.** Es el conjunto de acciones coordinadas por un docente o mediador de aprendizaje con la finalidad de responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes cuando estas no han sido resueltas en un periodo determinado. Este programa tiene como finalidad el bienestar y desarrollo integral del estudiante.

2. **ADAPTACIONES.** Son los ajustes que se realizan, a nivel educativo, para dar respuestas específicas a la necesidad educativa temporal o permanente que presentan los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, permitiendo así su participación y el logro de sus aprendizajes. Las adaptaciones se realizan a nivel de aula y de manera individual.
3. **ALTAS EXPECTATIVAS.** Confianza en que todos los estudiantes, adecuadamente motivados, son capaces de aprender y de poner todo de su parte para continuar aprendiendo. Supone la convicción de que las habilidades básicas pueden desarrollarse a través de la dedicación y el esfuerzo. Por lo tanto, supone la confianza en que vale la pena plantear retos, la conciencia de que los errores forman parte del aprendizaje y la preocupación por dar recomendaciones pertinentes. Son premisa indispensable para la evaluación formativa y sus procesos de retroalimentación.
4. **AÑO LECTIVO.** Periodo de días del año habilitado para dar clases en cumplimiento de las horas lectivas correspondientes a cada nivel de la Educación Básica Regular o la Educación Básica Especial. El año lectivo suele ser inferior en días a un año calendario y puede dividirse en trimestres o bimestres. (Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU).
5. **CONCLUSIÓN DESCRIPTIVA.** Juicio docente basado en evidencias de aprendizajes sobre el desempeño complejo demostrado por el estudiante respecto a una competencia en un periodo de aprendizaje. Señala avances, dificultades y recomendaciones.
6. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.** Son el referente específico para el juicio de valor sobre el nivel de desarrollo de las competencias, describen las características o cualidades de aquello que se quiere valorar y que deben demostrar los estudiantes en sus actuaciones ante una situación en un contexto determinado.
7. **DESEMPEÑOS.** Según el CNEB son “descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel”. En líneas generales los desempeños son actuaciones observables de los estudiantes. Pueden ser desempeños complejos, como las descripciones contenidas en los estándares de aprendizaje; o pueden ser desempeños más acotados, como los que se encuentran, a modo de ejemplos ilustrativos, en los Programas Curriculares de cada nivel o modalidad.

8. **EQUIPO DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN FORMATIVA.** Personal de la IE encargado de tareas específicas vinculadas a los procesos descritos en la presente norma. Se conforma cuando se requiera realizar alguno de los procesos antes señalados y está integrado por el directivo de IE, el tutor y, si fuese el caso, el docente del área o áreas implicadas. A este equipo de trabajo pueden sumarse otros docentes del grado o miembros del Departamento psicopedagógico, de ser el caso. En caso la IE tenga conformada la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes, regulada en la Resolución de Secretaría General N° 014-2019-MINEDU, esta hará las veces del equipo de trabajo para la evaluación formativa.
9. **EVIDENCIAS.** Producciones y/o actuaciones realizadas por los estudiantes –en situaciones definidas y como parte integral de su proceso de aprendizaje– mediante las cuales se puede interpretar e identificar lo que han aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado con relación a los propósitos de aprendizaje establecidos, y cómo lo han aprendido.
10. **EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE.** Conjunto de actividades que conducen a los estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o problema complejos. Se desarrolla en etapas sucesivas y, por lo tanto, se extiende a varias sesiones. Estas actividades son potentes –desarrollan pensamiento complejo y sistémico–, consistentes y coherentes –deben tener interdependencia entre sí y una secuencia lógica–. Estas actividades, para ser consideradas auténticas, deben hacer referencia directa a contextos reales o simulados y, si es posible, realizarse en dichos contextos. La experiencia de aprendizaje es planificada intencionalmente por los docentes, pero también puede ser planteada en acuerdo con los estudiantes, e incluso puede ser que los estudiantes planteen de manera autónoma las actividades para enfrentar el desafío.
11. **NECESIDADES DE APRENDIZAJE.** Requerimientos de los estudiantes para alcanzar los niveles esperados de las competencias identificados por los docentes. Las necesidades pueden ser cognitivas, actitudinales o motrices. Pueden ser individuales o grupales.
12. **NIVEL DE LOGRO.** Descripción de la situación en que demuestra estar un estudiante en relación con los propósitos de aprendizaje. Permite dar información al docente, al estudiante y su familia sobre el estado de desarrollo de sus competencias.
13. **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).** Aquellas demandas que presentan los estudiantes a partir de la existencia de barreras de tipo actitudinal, organizativo, metodológico, curricular o de otra clase. Estas pueden presentarse durante su proceso educativo de forma

temporal o permanente; por ello, pueden requerir una atención diferenciada o algún apoyo educativo específico. Estas necesidades pueden estar asociadas o no a discapacidad.

14. **PERIODO LECTIVO.** “Denominación genérica que agrupa las nociones de año lectivo y periodo promocional”. (Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU).
15. **PERIODO PROMOCIONAL.** “Periodo de inicio y término de grado que corresponde a un ciclo de la EBA. En las formas de atención semipresencial o a distancia, pueden darse dos periodos promocionales en un mismo año”. (Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU).
16. **PERMANENCIA EN EL GRADO.** Condición que indica que el estudiante requiere permanecer en el grado con la finalidad de contar con mayores oportunidades de aprendizaje para alcanzar los niveles de desarrollo de las competencias que le permitan seguir aprendiendo en grados más avanzados. La toma de decisión sobre la permanencia de un estudiante en un determinado grado implica un análisis profundo de aquello que contribuirá a su bienestar y desarrollo integral.
17. **PLAN DE ORIENTACIÓN INDIVIDUAL.** Documento en el que se establece el itinerario formativo de los estudiantes con discapacidad, talento o superdotación. Tiene por finalidad planificar para el periodo lectivo la respuesta educativa que se brinda al estudiante en condición de discapacidad, talento o superdotación y los criterios que se utilizarán para evaluar las competencias trabajadas. Además, permite identificar a los actores que intervendrán en la implementación de dicha respuesta, con el objetivo de establecer proyecciones consensuadas anualmente desde el marco educativo, social, familiar u ocupacional.
18. **PORTAFOLIO.** Colección de producciones realizadas por los estudiantes. Sirve como base para examinar los logros, las dificultades, los progresos y los procesos en relación al desarrollo de las competencias. Es altamente recomendable que para cumplir esta finalidad las producciones incluidas sean escogidas por los propios estudiantes sobre la base de una reflexión activa sobre su aprendizaje.
19. **PROMOCIÓN DE GRADO O EDAD.** Condición que indica que el estudiante requiere ser promovido al grado o edad siguiente dado que ha logrado desarrollar los niveles de las competencias esperados o está muy próximo a alcanzarlos. La toma de decisión sobre la promoción de un estudiante implica un análisis profundo de aquello que contribuirá a su bienestar y desarrollo integral.

20. **PROPÓSITO DE APRENDIZAJE.** Se refiere a aquello que explícitamente se quiere lograr o fomentar, a partir de una experiencia de aprendizaje planificada por los docentes o mediadores. Se relaciona tanto con la situación a enfrentar, como con las competencias a desarrollar de manera explícita.
21. **RETROALIMENTACIÓN.** Consiste en devolver a la persona, información que describa sus logros o progresos en relación con los criterios de evaluación. Una retroalimentación es eficaz cuando se observa las actuaciones y/o producciones de la persona evaluada, se identifica sus aciertos, errores recurrentes y los aspectos que más atención requieren; y a partir de ello brinda información oportuna que lo lleve a reflexionar sobre dichos aspectos y a la búsqueda de estrategias que le permitan mejorar sus aprendizajes.
22. **RÚBRICA.** Es un instrumento (matriz) elaborado por el docente, que contiene los criterios que corresponden a distintos niveles de logro de tal manera que permita una valoración de los desempeños observados en relación al desarrollo de una competencia. Se usa con fines de retroalimentación y también para asignar un nivel de logro. Las rúbricas pueden ser de dos tipos: **analíticas**, cuando sus criterios describen el nivel de desarrollo de cada capacidad por separado; **holísticas**, cuando sus criterios describen el nivel de desarrollo de toda la competencia.
23. **CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:** es uno de los instrumentos de la política educativa de la Educación Básica. Muestra la visión de la educación que queremos para los estudiantes de las tres modalidades de la Educación Básica: Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa. Le da un sentido común al conjunto de esfuerzos que el Ministerio de Educación del Perú realiza en la mejora de los aprendizajes, desarrollo docente, mejora de la gestión, espacios educativos e infraestructura.
24. **PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:** es la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica. Estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan a los cuatro ámbitos principales del desempeño que deben ser nutridos por la educación, señalados en la Ley General de Educación: desarrollo personal, ejercicio de la ciudadanía, vinculación al mundo del trabajo y participación en la sociedad del conocimiento.

25. **ENFOQUES TRANSVERSALES:** corresponden a los significados y valoraciones que impregnan los rasgos del perfil y las competencias. Son la base de la construcción curricular y se articulan con los principios de la Ley General de Educación. Se traducen en formas específicas de actuar, las cuales, en la medida que se consideran valiosas y por lo tanto deseables para todos, constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Los enfoques transversales orientan en todo momento el trabajo pedagógico e imprimen características a los diversos procesos educativos, incluyendo prácticas y formas de organización que la institución educativa realice. Los enfoques transversales del Currículo Nacional de la Educación Básica son: Interculturalidad, Inclusión o Atención a la diversidad, Igualdad de género, de Derechos, del Bien común, Enfoque ambiental y Búsqueda de la excelencia. Estos enfoques forman parte de acuerdos internacionales y políticas que reconoce y suscribe el Estado peruano.
26. **COMPETENCIA:** es la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.
27. **CAPACIDADES:** son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.
28. **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:** son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Asimismo, definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica. **DESEMPEÑOS:** son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel.
29. **ESPACIOS EDUCATIVOS:** son entornos que promueven el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes. Estos espacios facilitan las interrelaciones del estudiante con personas, objetos, realidades o contextos, que le proporcionan experiencias e información valiosa para lograr propósitos específicos o resolver problemas con pertinencia y creatividad. Estos espacios se diseñan y organizan según las concepciones acerca de cómo aprenden los estudiantes, y se aprovechan según las intenciones pedagógicas de los docentes y la propia curiosidad de los estudiantes.

IV. PROPUESTA DE GESTION:

En la estructura del sistema educativo, la I.E. MAGNUS EDUCATORIS es la primera y principal instancia de gestión educativa descentralizada y tiene como finalidad el logro de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes. En ese sentido, cumple un rol fundamental en la entrega del servicio que busca cumplir con las demandas de los estudiantes, sus familias y la comunidad. De esta manera, la I.E se ubica en una cadena de acciones interinstitucionales y un flujo de retroalimentación que inician y terminan con ella.

La identificación de los Procesos de la Institución Educativa es una herramienta que apunta a lograr eficiencia y autonomía en la gestión de la I.E. Brinda posibilidades de mejora en la organización, distinguiendo funciones, actividades, responsabilidades y estableciendo objetivos claros que aseguren la calidad de los aprendizajes. La gestión por procesos en la I.E permite identificar todo aquello que constituye su quehacer cotidiano, visibilizando la suma esfuerzos de la comunidad educativa para completar un proceso total, más que una actividad que depende de una función en particular.

La institución educativa desarrolla una gestión por procesos cuando identifica y organiza sus actividades y tareas para alcanzar sus objetivos y lograr los aprendizajes de los estudiantes. La gestión por procesos supone revisar constantemente el trabajo realizado en todas las áreas u órganos de la IE, permitiendo resolver problemas de manera pertinente en busca de la mejora continua. Además, establece responsabilidades que involucran a la comunidad educativa a fin trabajar de manera articulada y participativa. En ese sentido, la gestión por procesos en la IE se aleja de una dinámica por funciones y se identifica con una organización integrada y dinámica que se distingue por su desempeño al brindar un servicio educativo de calidad.

Niveles de Proceso:

Los niveles de los procesos se refieren al desarrollo y desagregación de cada proceso en la cadena de valor. Cada proceso principal se compone de procesos más específicos de nivel 0 y las actividades de estos corresponden a un nivel 1. Una forma de identificar los niveles de los procesos es como sigue:

Procesos estratégicos	Procesos de nivel 0	Sub procesos de nivel 1
Dirección y liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar planeamiento institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con PEI elaborado con la participación de la comunidad educativa (Equipo directivo, docentes, estudiantes y madres de familia). • Tienen un PCI que oriente los procesos pedagógicos a través de la diversificación curricular. • Tiene un PAT que establece actividades anuales en función a los compromisos de gestión escolar. • Posee un RI que establece las funciones, derechos, sanciones y estímulos de los integrantes de la comunidad educativa.
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar relaciones interinstitucionales y comunitarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementa proyectos y programas de instituciones públicas y privadas considerando los objetivos de la I.E • Promueve alianzas interinstitucionales y/o comunitarias para alcanzar los objetivos de la I.E • Realiza e implementa acuerdos de beneficio mutuo con organizaciones y/o representantes de la comunidad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar gestión escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza de forma oportuna y pertinente las acciones de monitoreo a las actividades de los procesos que se desarrollan en la I.E • Evalúa los resultados del funcionamiento de la I.E reconociendo sus avances y limitaciones. • Implementa mecanismos y estrategias de mejora continua del funcionamiento de la I.E garantizando la sostenibilidad del servicio educativo prestado. • Brinda información en forma periódica a la comunidad educativa acerca de los resultados de aprendizaje y gestión de la I.E
Desarrollo pedagógico y convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la matrícula 	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza y realiza oportunamente el proceso de matrícula, brindando información acerca de la trayectoria escolar de las y los estudiantes. • Organiza y realiza oportunamente el proceso de ratificación de la matrícula, asegurando la permanencia de las y los estudiantes.

		<ul style="list-style-type: none"> • Asegura la permanencia del estudiante en el sistema educativo, mediante la atención oportuna durante el recibimiento y otorgamiento de traslados.
	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar condiciones para la gestión de los aprendizajes 	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza y realiza oportunamente el proceso de matrícula, brindando información acerca de la trayectoria escolar de las y los estudiantes. • Organiza y realiza oportunamente el proceso de ratificación de la matrícula, asegurando la permanencia de las y los estudiantes. • Organiza y verifica la distribución de espacios para asegurar los procesos pedagógicos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el desempeño docente 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementa estrategias de trabajo colegiado permanentes entre los docentes de la I.E • Realiza investigaciones e innovación pedagógica relacionados a la gestión de los aprendizajes y gestión escolar. • Implementa acciones de acompañamiento y monitoreo pedagógico para mejorar la gestión de los aprendizajes.
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar los aprendizajes 	<ul style="list-style-type: none"> • Asegura y garantiza la realización de las sesiones de aprendizaje, considerando la secuencia didáctica y utilizando estrategias pedagógicas. • Implementa actividades de refuerzo escolar a estudiantes que muestran dificultades de aprendizaje. • Realiza acciones de tutoría o acompañamiento integral al estudiante. • Evalúa el rendimiento y desempeño de sus estudiantes, en función a los aprendizajes esperados. • Emite de manera oportuna registros y certificados del aprendizaje de los estudiantes.
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la convivencia escolar y la participación 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con un Comité de Tutoría que establece de manera consensuada normas de convivencia que forman parte del Reglamento Interno. • Desarrolla estrategias y espacios para brindar soporte emocional y protección a las y los estudiantes y a la comunidad educativa. • Cuenta con espacios que promueven la participación y organización estudiantil (Municipio escolar, consejo estudiantil y otros).

		<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con mecanismos para involucrar a las familias en el aprendizaje de sus hijos (Escuela de padres, reuniones de atención personalizada, actividades por el inicio del año escolar).
Soporte al funcionamiento de la IE	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar los recursos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza y supervisa la jornada laboral del personal para garantizar la provisión del servicio educativo. • Acompaña y monitorea el desempeño laboral del personal de la IE para identificar fortalezas y debilidades. • Gestiona e implementa actividades relacionadas al fortalecimiento de capacidades del personal de la IE para la mejora de la calidad del servicio educativo. • Controla y reporta de forma oportuna el cumplimiento de la jornada laboral del personal.
	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar infraestructura y servicios básicos y complementarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza e implementa acciones de limpieza y mantenimiento de los servicios básicos e infraestructura, garantizando espacios saludables. • Realiza, administra y evalúa la implementación de servicios complementarios. • Adopta medidas de seguridad y/o gestión del riesgo de desastres en la I.E
	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar los bienes, recursos y materiales educativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con información sobre la cantidad y estado de los bienes, recursos y materiales educativos, informando acerca de las altas y bajas. • Implementa mecanismos y procedimientos para la distribución y preservación de los bienes, materiales y recursos educativos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar recursos económicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa y ejecuta los gastos de la I.E de manera planificada garantizando una gestión transparente

V. DIAGNOSTICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.

1. DIAGNOSTICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:

ANALISIS DEL NIVEL DE IMPLEMENTACION DE LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA I.E		
GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS ORIENTADA AL SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO OFRECIDO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Programación del 100% de horas pedagógicas mínimas anuales en la calendarización. ✚ Que las dos semanas de planificación permitirán realizar un trabajo colegiado. ✚ A la mitad de periodo lectivo será tomado para realizar un balance sobre el cumplimiento de las horas efectivas de trabajo. ✚ El horario de los actores educativos se encuentra inmerso en el reglamento interno. ✚ Directivo con conocimiento de las etapas del programa de mantenimiento de los locales educativos. ✚ La I. E cuenta con un plan de gestión de riesgo. ✚ Se gestionó con el centro salud, para que pueda compartir las actividades que tiene programado realizar con los miembros de la comunidad educativa. ✚ Se realizó la convocatoria oportuna sobre el inicio de matrícula de los estudiantes del nivel inicial, primario y secundaria. ✚ Se atendió los traslados en forma inmediata a la presentación de los documentos pedidos. ✚ Los miembros del comité realizaran su primera reunión una vez culminada el proceso de matrícula. ✚ Se reservaron dos vacantes por aula con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a la discapacidad leve o moderado hasta por 15 días calendario a partir del inicio de la matrícula. ✚ Conocimiento por parte del directivo en la conformación de las diferentes comisiones de trabajo. ✚ Padres de familia que son partes del terna apoyan incondicionalmente a recibir los cuadernos de trabajos que fueron entregados por el especialista de la UGEL. ✚ Se cuenta la mayoría de los cuadernos de trabajo de las áreas fundamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Que se interrumpa el segundo trimestre del año lectivo. ✚ Padres de familia poco comprometidos en el proceso de enseñanza aprendizaje. ✚ Carencia de materiales para implementar la fase de soporte emocional. ✚ No cuenta con infraestructura adecuada para la implementación de quioscos, cafeterías y comedor escolar. ✚ Pocos padres de familia cuentan con información de alergias, medicación y enfermedades existentes de sus hijos. ✚ Pocos padres de familia presentaron documentos en el mes de enero y febrero.

GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS
ORIENTADA AL SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO
EDUCATIVO OFRECIDO POR LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA.

- ✚ Programación del 100% de horas pedagógicas mínimas anuales en la calendarización.
- ✚ Que las dos semanas de planificación permitirán realizar un trabajo colegiado.
- ✚ A la mitad de periodo lectivo será tomado para realizar un balance sobre el cumplimiento de las horas efectivas de trabajo.
- ✚ El horario de los actores educativos se encuentra inmerso en el reglamento interno.
- ✚ Directivo con conocimiento de las etapas del programa de mantenimiento de los locales educativos.
- ✚ La I. E cuenta con un plan de gestión de riesgo.
- ✚ Se gestionó con el centro salud de Yanahuara, para que pueda compartir las actividades que tiene programado realizar con los miembros de la comunidad educativa.
- ✚ Se realizó la convocatoria oportuna sobre el inicio de matrícula de los estudiantes
- ✚ Se atendió los traslados en forma inmediata a la presentación de los documentos pedidos.
- ✚ Se reservaron dos vacantes por aula con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a la discapacidad leve o moderado hasta por 15 días calendario a partir del inicio de la matrícula.
- ✚ Conocimiento por parte del directivo en la conformación de las diferentes comisiones de trabajo.
- ✚ Se cuenta la mayoría de los cuadernos de trabajo de las áreas fundamentales.

- ✚ Que se interrumpa el segundo trimestre del año lectivo.
- ✚ Padres de familia poco comprometidos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✚ Carencia de materiales para implementar la fase de soporte emocional.
- ✚ No cuenta con infraestructura adecuada para la implementación de quioscos, cafeterías y comedor escolar.
- ✚ Pocos padres de familia cuentan con información de alergias, medicación y enfermedades existentes de sus hijos.
- ✚ Pocos padres de familia presentaron documentos en el mes de enero y febrero.

GESTIÓN DE LA PRACTICA PEDAGÓGICA
ORIENTADA AL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES
PREVISTOS EN EL PERFIL DE EGRESO DEL CNEB

- ✚ Directivo comprometido con el soporte y apoyo en el desempeño de los docentes, desde la planificación curricular, la conducción de los aprendizajes hasta el uso de los recursos y materiales educativos.
- ✚ Directivo comprometido en aplicar estrategias de acompañamiento, como visitas en el aula, grupos de interaprendizaje, talleres entre otros.
- ✚ Docentes comprometidos en participar del trabajo colegiado.
- ✚ Directivo conocedor del protocolo para realizar el monitoreo al personal docente.
- ✚ Directivo y docentes comprometidos garantizan que los estudiantes reciban orientación y acompañamiento socio-efectivo, para ello cuentan con su plan anual de tutoría.
- ✚ Docentes comprometidos con el trabajo con familias, donde planifican las jornadas y encuentros familiares, para ello se realizaran al menos 4 actividades con padres de familia.

- ✚ Carencia de experiencia en utilizar las rubricas de observación en el aula para recoger información sobre el desempeño de los docentes.
- ✚ El exceso de documentación dificulta realizar mayor cantidad de monitoreo.
- ✚ La mayoría de los docentes tienen poco conocimiento de los protocolos de intervención en caso de violencia.
- ✚ Directivo y docentes presentan algunas dificultades para las adaptaciones curriculares, de acceso y pedagógicas para el logro de los aprendizajes.

GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR QUE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.

- ✚ Directivo y docentes conocedores de la importancia de motivar y crear relaciones armoniosas entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
- ✚ Docentes comprometidos para trabajar con los padres de familia el fortalecimiento del respeto y la democracia.
- ✚ Directivo y docentes responsables comprometido en promover la participación en los diferentes tipos de eventos (juegos florales, hora del código, juegos deportivos)
- ✚ Directivo y docentes comprometidos en las diferentes campañas, tomando en consideración el respeto irrestricto de sus derechos, su edad y contexto.
- ✚ Directivo y docentes implementan las normas de convivencia en el reglamento interno, como un capítulo y organizado según la "Según la guía para la elaboración e implementación de las normas de convivencia y las medidas correctivas en la institución educativa desde la disciplina positiva"
- ✚ Directivo y docente comprometido con la difusión de las normas de convivencia a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- ✚ Se cuenta con oficinas de Ministerio De La Mujer Y Poblaciones Vulnerables, Ministerio De Salud, Ministerio Del Interior, Ministerio Publico, Ministerio De Justicia Y Derechos Humanos y defensoría del pueblo.
- ✚ La institución educativa cuenta con el libro de registros de incidencia.

- ✚ El comité de TOE, encargada de la implementación de los lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia, desconoce las tres líneas de acción.
- ✚ Algunos padres no apoyan en la participación de sus hijos en las diferentes actividades.
- ✚ Comunidad educativa con poco conocimiento en desarrollar las acciones de sensibilización, reflexión crítica, difusión e información.
- ✚ Existe desconocimiento de los protocolos establecidos en los lineamientos para gestión de la convivencia escolar.

2.- DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO CON RELACIÓN A LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA I.E

COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR 2023	ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO DE LA I.E	
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
CALENDARIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS.	Se cuenta con instituciones aliadas para trabajar de manera articulada y cumplir con las horas lectivas planificadas de manera efectiva.	Padres de familia, que escogen a sus profesores, juzgan sin conocerlos a los maestros.
ACOMPANIAMIENTO PARA LA MEJORA DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS AL LOGRO DE APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL CNEB.	Que se cuenta con acceso permanente a recibir asesoría técnica del especialista	Padres de familia poco acostumbrados a respetar horario de atención, lo cual dificulta realizar mayor cantidad de monitoreos.
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.	Instituciones comprometidas para trabajar diversas actividades, para promover una convivencia escolar armoniosa entre todos los actores educativos.	Padres de familia poco comprometidos en la asistencia a talleres organizados por la institución, en relación a mejorar la convivencia escolar entre todos los actores de la institución educativa.

3.- DIAGNÓSTICOS DE LOS RESULTADOS DE LA GESTION DE LA I.E

CGE	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA GESTION DE LA I.E	
	RESULTADOS	CAUSAS
DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES	<p>Se ha disminuido la cantidad de estudiantes con logros destacados, en comparación del año 2023 al año 2024.</p> <p>Del mismo modo en el área de Matemáticas, ha decrecido la cantidad de estudiantes que tenían logro destacado, en comparación del año 2023 y 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Inadecuada aplicación del enfoque por competencias. ✚ Inadecuado uso de instrumentos de evaluación ✚ enfoques de las áreas fundamentales- ✚ Poco tiempo para para auto capacitarse.
ACCESO DE LOS ESTUDIANTES AL SEP HASTA LA CULMINACIÓN DE SU TRAYECTORÍA EDUCATIVA	<p>El número de estudiantes matriculados disminuyo. Pasando del 2024 al 2025 en un 20 %</p> <p>El número de estudiantes retirados se ha mantenido con respecto al año 2024.</p> <p>El porcentaje de niños repitentes en el año 2024 es de 0%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación • Ausencia • Vienen de otras Instituciones Educativas con un nivel bajo de Problemas de Aprendizaje (sin logros de aprendizaje). • Relación profesor – estudiante.

VI.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS:

1.- OBJETIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:

CGE	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
<p>DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas. ✚ Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas. ✚ Desarrollar estrategias para promover alianzas con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo, priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes. ✚ Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados. ✚ Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado por áreas y ciclos para lograr un eficiente desempeño docente.
<p>ACCESO DE LOS ESTUDIANTES AL SEP HASTA LA CULMINACIÓN DE SU TRAYECTORÍA EDUCATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales. ✚ Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes. ✚ Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar el logro de aprendizaje y mejorar la convivencia escolar.

2.-METAS REFERIDAS A LOS RESULTADOS DE LA INTITUCIÓN EDUCATIVA:

CGE	OBJETIVO INSTITUCIONAL	INDICADORES	METAS
DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES	Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia I.E	<p>Planificar y ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la I.E.</p> <p>Contar con 100% de espacios salubres, seguros y accesibles.</p> <p>Lograr matricular al 100% de estudiantes, sin condicionamiento.</p> <p>Conseguir elaborar una calendarización contextualizada a la realidad de la I.E. teniendo en cuenta las horas mínimas de cada nivel.</p> <p>Conformar el 100% de comités de gestión escolar y comités intersectoriales.</p> <p>Contar con el 100% de documentos de gestión, cuya formulación contenga mecanismos de</p> <p>Poner en marcha el proyecto de innovación "El semáforo de la puntualidad"</p>
	Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran el nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la I.E	<p>Contar con un informe por aula, sobre las características de aprendizaje de cada estudiante.</p> <p>100% de docente elaboran un plan de mejora, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación diagnóstica.</p>
	Desarrollar estrategias para promover alianzas con	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que	

<p>instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo, priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes.</p>	<p>obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia I.E</p>	<p>Establecer una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.</p>
<p>Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados.</p>	<p>Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran el nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la I.E</p>	<p>100% de docentes participan en las SEMANAS DE GESTIÓN para fortalecer las prácticas pedagógicas.</p> <p>100% de docentes participen en las reuniones de trabajo colegiado.</p> <p>Implementar el plan de monitoreo con 03 visitas anuales por cada docente.</p> <p>100% de docentes participen en los talleres vivenciales para la difusión del CNEB.</p>
<p>Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado por áreas y ciclos para lograr un eficiente desempeño docente.</p>	<p>Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia I.E</p>	<p>100% de estudiantes reciben de manera oportuna los materiales y recursos educativos.</p> <p>Todos los docentes cuentan con su portafolio de acuerdo a las características de los estudiantes.</p> <p>100% de docentes elaboran sus sesiones de aprendizaje, teniendo en cuenta los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas fundamentales.</p>

ACCESO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES AL SEP HASTA LA CULMINACIÓN DE SU TRAYECTORIA EDUCATIVA.

<p>Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales.</p>	<p>Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados) con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.</p>	<p>100% de docentes participan de los talleres relacionados a la convivencia escolar.</p> <p>100% de actores de la comunidad educativa participan en la difusión de los las normas de convivencia.</p> <p>100% de los docentes participan en la tertulia “Explorando los protocolos de atención en situaciones de violencia.</p>
<p>Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados) con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.</p>	<p>100% de docentes organizan los encuentros y jornadas con padres de familia.</p> <p>100% de PP.FF participan en el rol de limpieza de la I.E</p> <p>100% de representantes de los PP.FF participan en el reajuste y evaluación de los documentos de gestión.</p>
<p>Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar el logro de aprendizaje y mejorar la convivencia escolar.</p>	<p>Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados) con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.</p>	<p>100% docentes participan en la elaboración, ejecución y evaluación del plan institucional de TOE.</p> <p>100% de docentes implementan, ejecutan y evalúan el plan de tutoría.</p>

VII .-MATRIZ DE PLANIFICACIÓN A MEDIANO PLAZO:

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	PROGRAMACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE OBJETIVOS			
				AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	
1	<p>Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas.</p>	<p>Planificar y ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la I.E.</p> <p>Contar con 100% de espacios salubres, seguros y accesibles.</p> <p>Lograr matricular al 100% de estudiantes, sin condicionamiento.</p> <p>Conseguir elaborar una calendarización contextualizada a la realidad de la I.E. teniendo en cuenta las horas mínimas de cada nivel.</p>	<p>Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia I.E</p>	<p>Ficha de seguimiento. Informe Final</p> <p>Plan de gestión de riesgos de desastres. Ficha Índice de seguridad en II.EE Informe del reporte. Ambientes con señaléticas. Lavadero de manos al ingreso de la I.E implementado.</p> <p>Afiches Fotos Nóminas de matrícula. Documentos emitidos Fichas única de matrícula actualizada. Certificado emitidos.</p> <p>Ficha informativa. Lista de asistencia Diapositivas.</p>	X		

		<p>Conformar el 100% de comités de gestión escolar y comités intersectoriales.</p> <p>Contar con el 100% de documentos de gestión, cuya formulación contenga mecanismos de monitoreo y reconocidos con R.D.I.</p> <p>Poner en marcha el proyecto de innovación “El semáforo de la puntualidad”</p>		<p>Calendarización contextualizado a la realidad de la I.E Plan anual para las semanas de gestión. Boleta informativa de la composición del año escolar. Informe de la reprogramación y recuperación.</p> <p>Acta de conformación Resoluciones Directorales Plan de trabajo de los comités de gestión escolar y sectorial.</p> <p>Documentos de gestión. Resoluciones. Actas.</p> <p>Actas de reunión Norma técnica. Diapositivas. Compromisos. Proyecto de innovación. Carteles del semáforo. Gigantografía de los horarios de los actores educativos. Papeleta de salida.</p>	X		
2	Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los	Contar con un informe por aula, sobre las características de aprendizaje de cada estudiante.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que	Ficha diagnóstica del estudiante. Ficha de sistematización.	X		

	estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas.	100% de docente elaboran un plan de mejora, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación diagnóstica.	logran el nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la I.E	Banco de pruebas diagnóstica de acuerdo a la edad/grado/año Fotografías Matriz de sistematización de la evaluación diagnóstica. Banco de planes de mejora por edad/grado/año.	X		
3	Desarrollar estrategias para promover alianzas con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo, priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes.	Establecer una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia I.E	Oficios. Actividades implementadas en el PAT. Oficios. Comunicados. Acta de conformación de red de protección	X X		
4	Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados.	100% de docentes participan en las SEMANAS DE GESTIÓN para fortalecer las prácticas pedagógicas. 100% de docentes participen en las reuniones de trabajo colegiado. Implementar el plan de monitoreo con 03 visitas anuales por cada docente.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran el nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales,	Plan Anual de las semanas de gestión. Informes Plan Anual de trabajo colegiado diapositivas Compromisos. Plan de monitoreo.	X X X		

		100% de docentes implementan, ejecutan y evalúan el plan de tutoría.		Banco de planes de tutoría de aula. Elaboración de ficha de apoyo emocional individual. Plan de trabajo de municipio escolar. Plan de trabajo con familias. Diapositivas. Banco de sesiones de tutoría para el desarrollo de la educación sexual.			
--	--	--	--	--	--	--	--

VIII.- MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PEI:

OBJETIVOS	METAS	ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES			RESPONSABILIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACCIONES A IMPLEMENTAR A PARTIR DE LA EVALUACIÓN
		25%	50%	100%			
1 Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas.	<p>Planificar y ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la I.E.</p> <p>Contar con 100% de espacios salubres, seguros y accesibles.</p>				<p>Directivos</p> <p>Docentes</p>	<p>Ficha de seguimiento. Panel fotográfico. Informe Final</p> <p>Plan de gestión de riesgos de desastres. Ficha Índice de seguridad en II.EE Informe del reporte. Ambientes con señaléticas. Lavadero de manos al ingreso de la I.E implementado.</p>	

Lograr matricular al 100% de estudiantes, sin condicionamiento.

Conseguir elaborar una calendarización contextualizada a la realidad de la I.E. teniendo en cuenta las horas mínimas de cada nivel.

Conformar el 100% de comités de gestión escolar y comités intersectoriales.

Afiches
Fotos
Nóminas de matrícula.
Documentos emitidos
Fichas única de matrícula actualizada.
Certificado emitidos.

Ficha informativa.
Lista de asistencia
Diapositivas.

Calendarización contextualizado a la realidad de la I.E
Plan anual para las semanas de gestión.
Boleta informativa de la composición del año escolar.
Informe de la reprogramación y recuperación.

Acta de conformación
Resoluciones Directorales

Plan de trabajo de los comités de gestión escolar y sectorial.

		<p>Contar con el 100% de documentos de gestión, cuya formulación contenga mecanismos de monitoreo y reconocidos con R.D.I.</p> <p>Poner en marcha el proyecto de innovación "El semáforo de la puntualidad"</p>				<p>Documentos de gestión. Resoluciones. Actas. Actas de reunión Norma técnica. Diapositivas. Compromisos.</p> <p>Proyecto de innovación. Carteles del semáforo. Carteles de los horarios de los actores educativos. Papeleta de salida.</p>	
2	<p>Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de</p>	<p>Contar con un informe por aula, sobre las características de aprendizaje de cada estudiante.</p> <p>100% de docente elaboran un plan de mejora, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación diagnóstica.</p>			<p>Directivos Docentes</p>	<p>Ficha diagnóstica del estudiante. Ficha de sistematización.</p> <p>Banco de pruebas diagnóstica de acuerdo a la edad/grado/año Fotografías Matriz de sistematización de la</p>	

	aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas.						evaluación diagnóstica. Banco de planes de mejora por edad/grado/año.
3	Desarrollar estrategias para promover alianzas con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo, priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes.	Firmar convenios con 100% de instituciones públicas y privadas de la localidad. Establecer una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.				Directivos Docentes	Oficios. Actividades implementadas en el PAT. Oficios. Comunicados. Acta de conformación de red de protección
4	Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados.	100% de docentes participan en las SEMANAS DE GESTIÓN para fortalecer las prácticas pedagógicas. 100% de docentes participen en las reuniones de trabajo colegiado. Implementar el plan de monitoreo con 03 visitas anuales por cada docente. 100% de docentes participen en los talleres				Directivos Docentes	Plan Anual de las semanas de gestión. Informes Plan Anual de trabajo colegiado diapositivas Compromisos. Plan de monitoreo. Comunicados. Instrumentos de monitoreo. Plan del taller Diapositivas. compromisos

		vivenciales para la difusión del CNEB.					
5	Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado por áreas, niveles y/o ciclos para lograr un desempeño docente y eficiente.	<p>100% de estudiantes reciben de manera oportuna los materiales y recursos educativos.</p> <p>Todos los docentes cuentan con su portafolio de acuerdo a las características de los estudiantes.</p> <p>100% de docentes elaboran sus sesiones de aprendizaje, teniendo en cuenta los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas fundamentales</p>				<p>Directivos</p> <p>Docentes</p>	<p>Plan lector institucional. Fichas diagnósticas. Pecosa. Nóminas de matrícula. Acta de entrega.</p> <p>Banco de programación anual. Banco de experiencias de aprendizajes. Recopilación de registros de evaluación y asistencia.</p> <p>Banco de sesiones de aprendizaje y fichas de trabajo.</p>
6	Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de	100% de docentes participan de los talleres relacionados a la convivencia escolar.				<p>Directivos</p> <p>Docentes</p>	<p>Plan de trabajo Fotos Pantallazo de registro.</p>

	espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales.	100% de actores de la comunidad educativa participan en la difusión de los las normas de convivencia. 100% de los docentes participan en la tertulia "Explorando los protocolos de atención en situaciones de violencia					Carteles Afiches. Libro de registro de incidencia. Directorio Directorio de los aliados estratégicos.	
7	Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes.	100% de docentes organizan los encuentros y jornadas con padres de familia. 100% de personal de limpieza de la I.E 100% de representantes de los PP.FF participan en el reajuste y evaluación de los documentos de gestión.				Directivos Docentes PP.FF	Guías de los encuentros familiares. Fotos Guías de las jornadas familiares. Fotos Rol. Fotos Actas de reunión. Documentos de gestión reajustados. compromisos	
8	Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la	100% docentes participan en la elaboración, ejecución y evaluación				Directivos Docentes	Plan anual TOE de la institución educativa Afiches.	

a. Asegurar el debido cumplimiento de las actividades programadas

- Verificar que a las actividades que esta programadas en el PEI se le hayan asignado tiempos adecuados para su ejecución.
- Identificar la incorporación de actividades programadas a los documentos de gestión que correspondan, tales como: Plan Anual de Trabajo, Programación Curricular, Reglamento Interno u otro documento.

b. Registrar información sobre su ejecución para la toma de decisiones

- Establecer cómo, cuándo y dónde se vienen desarrollando las actividades programadas.
- Tener en cuenta el cronograma proyectado para cada actividad, la utilización de instrumentos y la consolidación de la información para la evaluación correspondiente.

B. Indicadores de Evaluación:

La evaluación es la apreciación sistemática de los procesos que se desarrollan en la institución educativa, orientada a los logros esperados y alcanzados considerando el contexto y la causalidad. La evaluación está dirigida a determinar la eficacia y eficiencia de los procesos para determinar la consecución de los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo Institucional y para la toma de decisiones. Se sugiere realizar la evaluación en dos momentos:

a. Evaluación en las SEMANAS DE GESTIÓN

Esta primera evaluación está en función de la información obtenida de las acciones de monitoreo que respondan a este periodo, de tal manera que permita verificar el nivel de cumplimiento de las actividades programadas para tomar decisiones y su reorientación de ser necesario. Para ello, se evaluarán los siguientes aspectos:

- Desarrollo y/o implementación de las actividades relacionadas al nivel de eficiencia en la gestión del aprendizaje.

- Cumplimiento de actividades relacionadas al nivel de eficacia del funcionamiento de la institución educativa.

Para esto, la dirección de la IE debe estar debidamente informado sobre los resultados del monitoreo del cumplimiento de las actividades del PEI.

b. Evaluación anual

Se recomienda realizar una evaluación anual para la supervisión del logro de objetivos establecidos en el PEI, con la finalidad -de ser el caso- de replantear las actividades programadas y planificar la gestión del próximo año escolar. Esta evaluación puede hacerse durante las actividades de planificación de fin de año, junto con los responsables de cada actividad y comisiones de trabajo de la IE. Al finalizar el horizonte de tiempo proyectado para el PEI (3 años), la institución educativa contará con las conclusiones de las evaluaciones anuales a fin de elaborar una nueva planificación de la gestión escolar.

